

RESOLUCIÓN N° **1530** /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **24 JUL 2013**

1. Presentación del interesado N° 14748 de fecha 17 de julio de 2013,
2. Informe de Deuda de fecha 17 de julio de 2013, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
3. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
4. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
5. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2013:**

PATENTE : 2-746970
DIRECCIÓN : 25 DE ENERO 938 ex 1034
NOMBRE : ALARCON RIVERA JUAN MANUEL
RUT. :
GIRO : TRANSPORTE DE PASAJEROS DIALIZADOS (DPT)
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL


2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/HFL/MRA/ggc
18.07.2013



HUGO HERNANDEZ LAUREL
DIRECTOR(S)
DIRECCIÓN DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE